



COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
JORI, S.A. DE C.V.

4a. Ave. Sur, Col, Providencia, N-25 Bis, Contiguo a
 Banco Agricola, San Martín, San Salvador.

Tel.: 2258-5858 Fax: 2258-4163

Fecha: 19-12-22

Cliente: Alcaldia Municipal de San Martin

NIT o DUI del Cliente: DC# 291

Dirección: _____

Venta a cuenta de: _____ Crédito Contado

FACTURA
 22SD000F
 Nº 1157
 NIT. 0614-080202-102-8
 N.R.C. 139174-3

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGH
 DE 23/06/2010

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VIAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	Motosierra MS 382 con espada de 25"	779.00			779.00
1	Motosierra MS 250 con espada 18"	520.00			520.00

SON:
 Un mil doscientos
 noventa y nueve
 00/100

SUMAS	1299.00
(-) IVA RETENIDO	\$ 11.50
SUB-TOTAL	\$ 1287.50
VENTA NO SUJETA	\$
VENTAS EXENTAS	\$
TOTAL	\$ 1287.50

PAGARE

No. CCF _____ VENCIMIENTO _____
 YO, _____ DEL DOMICILIO _____
 POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR
 EL DIA _____ LA CANTIDAD DE _____
 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERÉ ADEMÁS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL
 ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS
 LEGALES SE FIJA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

_____ LUGAR Y FECHA _____ FIRMA CLIENTE _____



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 291

SAN MARTIN, 12 DE DICIEMBRE DE 2022

SEÑORES: JORI S.A DE C.V

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: MEDIO AMBIENTE

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
61102	1	UNIDAD	MOTOSIERRA MS 382 CON ESPADA DE 25"	\$ 779.00	\$ 779.00
61102	1.	UNIDAD	MOTOSIERRA MS 250 CON ESPADA DE 18"	\$ 520.00	\$ 520.00
SON: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 1,299.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 08/12/2022	ACUERDO N° 04	ACTA N° 46
--------	----------------------------	---------------	------------


ALCALDE MUNICIPAL

